

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

14686 *Resolución de 10 de julio de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 11 de julio de 2025.*

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2025 y el mes de enero de 2026, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 15 de enero de 2025, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 8 de julio de 2025, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 11 de julio de 2025.
 - Fecha de amortización: 10 de octubre de 2025.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.101,308 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 834,072 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 1,914 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 1,905 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,519 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,521 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,914	160,000	99,519
1,913	25,000	99,519
1,911	50,000	99,520
1,910	25,000	99,520
1,909	75,000	99,520
1,908	50,000	99,520

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
1,907	25,000	99,521
1,904 e inferiores	153,130	99,521
Peticiones no competitivas:	270,942	99,521

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 11 de julio de 2025.
- Fecha de amortización: 10 de abril de 2026.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 3.509,194 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.965,885 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 1,920 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,905 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,565 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,576 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,920	60,000	98,565
1,919	200,000	98,566
1,918	100,000	98,567
1,917	110,000	98,568
1,916	50,000	98,568
1,913	80,000	98,570
1,912	255,000	98,571
1,911	50,000	98,572
1,910	50,000	98,573
1,907	75,000	98,575
1,906	80,000	98,576
1,904 e inferiores	677,930	98,576
Peticiones no competitivas:	177,955	98,576

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/3/2025.

Madrid, 10 de julio de 2025.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.